



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OFICIO NÚM.- OIC/4271/2022.
ASUNTO: Asignación de Testigo Social
"2022 Año de Ricardo Flores Magón".

AT'N. I.M.N Luis Gerardo Núñez Gutiérrez
Director de Obras Publicas
Presente.-

Con fundamento en los artículos 67° Bis, 67° Bis E, fracción XVIII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 155 Bis D, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, artículo 40, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y en respuesta a su oficio numero **DOP-1061/2022** le informo que se ha designado al **Ing. Francisco Manuel Mojica López**, quien cuenta con el número de registro 01 en el padrón Testigo Sociales del H. Ayuntamiento de Mazatlán, el cual se le otorgo mediante oficio numero **OIC-4249/2020**, para atestiguar en el procedimiento de licitación que a continuación se describe;

Licitación Pública No. **LO-MMA-DOP-2022-009** de la obra denominada; **Pavimentación de calle Rincón de las Palmas entre calle Rincón del Bosque y Tope de Calle, Frac. Del Bosque.**

En las fechas establecidas en la convocatoria publicada en el sistema Compra-Net Sinaloa. (<https://compranet.sinaloa.gob.mx/h-ayuntamiento-de-mazatlan>)

Sin más por el momento, quedo de usted muy;

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa; abril 28 de 2022.

M.E. RAFAEL PADILLA DÍAZ
Titular del Órgano Interno De Control
del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.



C.c.p. Testigo Social/ Ing. Francisco Manuel Mojica López
C.c.p. Archivo RPD/JJTL

Calle México No. 200 Altos, Col, Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.
Tel. 6699828569
rpadilla@mazatlán.gob.mx

